

Empresa de Créditos Santander Consumer Perú S.A.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Santander Consumer Perú (SCP o la Institución) se fundamentan en lo siguiente:

Respaldo del accionista: SCP cuenta con el respaldo de su matriz, Banco Santander S.A. (A con perspectiva estable otorgada por *Fitch Ratings*), líder en España y el banco con mayor valor de mercado de la zona euro, el cual mantiene el 99.99%¹ de su accionariado. De esta manera, la Institución se beneficia del lineamiento en la gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura empresarial de su matriz. Este respaldo se ha evidenciado a través del desembolso realizado en 2020 de una deuda subordinada por US\$6.5 MM a 10 años y el aporte de capital por US\$15 MM acordado en marzo 2023.

Además, se destaca el Programa aprobado de transferencia de cartera crediticia a favor del Banco Santander Perú hasta por S/ 300 MM, lo que beneficia a SCP con un acceso a liquidez a menor costo y una menor presión en los niveles de solvencia. En el 2024, se realizaron transferencias por S/ 63.4 MM.

El posicionamiento en el mercado: A diciembre 2025, las colocaciones de la Institución mostraron un incremento del 9.2% en comparación al cierre del 2024, manteniendo una posición relevante dentro del sector de financiamiento vehicular (segundo lugar con el 26.2% de participación en el saldo de créditos), gracias a sus alianzas estratégicas.

Comportamiento de los niveles de mora y cobertura: SCP registró ratios de cartera de alto riesgo y cartera pesada de 4.7% y 9.9% a diciembre 2025, inferiores a los niveles exhibidos al cierre del año anterior (6.2% y 12.1%, respectivamente). Esta mejora, que se mantiene desde 2024, responde a ajustes en las políticas y herramientas de admisión. De igual forma, los ratios ajustados, que incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, se situaron en 6.4% y 11.7%, índices por debajo de los registrados a diciembre 2024 (10.4% y 15.8%, respectivamente).

De otro lado, la Institución mostró óptimos ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y cartera pesada, los cuales ascendieron a 181.6% y 86.4%, a diciembre 2025 (128.8% y 66.9% respectivamente, al cierre del 2024). Adicionalmente, es importante indicar que, dada la naturaleza del crédito vehicular, se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar, reduciendo la probabilidad de pérdidas en el caso de incumplimiento.

Evolución de la rentabilidad: Al cierre del 2025, la Institución registró una mejora en los índices de rentabilidad, producto principalmente de la reducción de los gastos financieros, dado el menor costo de fondeo promedio; la reducción de los gastos en provisiones por incobrabilidad, como consecuencia del mejor comportamiento de los créditos desembolsados; y, los menores gastos administrativos. De esta manera, se registraron un ROA y ROE de 3.6% y 20.5%, respectivamente (1.8% y 12.0%, respectivamente, a diciembre 2024).

Adecuado nivel de solvencia: SCP exhibió un ratio de capital global (RCG) de 16.0% a diciembre 2025 (14.6% a diciembre 2024). A su vez, el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.0%, existiendo una aceptable holgura.

¹ Banco Santander mantiene una participación de 99.999999%.

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera ¹	A	A
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo ²	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo ²	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos ²	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2025.

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/03/2026 y 23/09/2025.

² Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 31/03/2026 y 18/08/2025.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Total Activos	1,454	1,382	1,541
Patrimonio	269	231	210
Resultado	51	26	10
ROA (Prom)	3.6%	1.8%	0.7%
ROE (Prom)	20.5%	12.0%	5.6%
Capital Global	16.0%	14.6%	13.6%

* Cifras en millones de soles.

Fuente: Santander Consumer. Elaboración: A&A.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Por su parte, si bien SCP presentó un descalce en el corto plazo, la Clasificadora considera que, como parte del soporte existente, se podría acceder a líneas provenientes del Grupo Santander, además de contar con líneas holgadas con bancos locales y del exterior, lo que mitigaría dicho riesgo.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa en la clasificación de riesgo de Empresa de Créditos Santander Consumer Perú se gatillaría si se registrase un *downgrade* del rating del accionista (Banco Santander S.A.) o se exhiba una reducción importante en el nivel de solvencia de la Institución.

Perfil de la Institución

Santander Consumer Perú, subsidiaria del Banco Santander S.A. (España), inició operaciones en noviembre del 2015 como Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa (EDPYME), luego reclasificada como Empresa de Créditos. La Entidad es una subsidiaria del Banco Santander S.A., domiciliado en España, que posee el 99.999999% de participación.

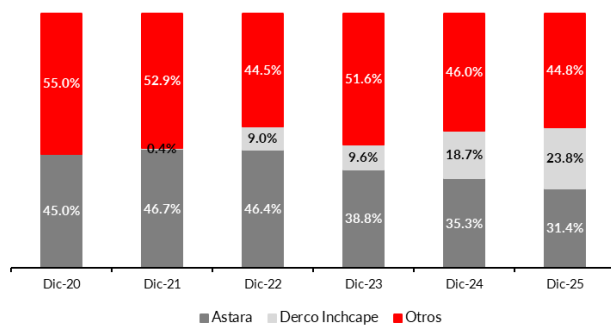
SCP se especializa en el financiamiento para la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de los mismos.

La Institución opera bajo un modelo de intermediación financiera entre el concesionario de venta de vehículos y el cliente final. En este esquema, el personal de ventas de los concesionarios, tras identificar potenciales compradores, y en caso estos lo requieren, los deriva a un ejecutivo de créditos de SCP, quien les informa sobre las condiciones y características de los créditos vehiculares que otorgan.

Astara, con la cual SCP mantiene una relación comercial estratégica a la fecha, es una de las empresas líder en la importación automotriz en Latinoamérica. En el Perú, representa a las marcas Kia, MG, Chery, Peugeot, Mitsubishi, Gac Motor y Fuso. Asimismo, la Institución firmó un acuerdo de exclusividad con Derco Inchcape para convertirse en su opción preferente de financiamiento. Este acuerdo abarca diversas marcas como Subaru, Mini, DFSK, Geely, Suzuki, Mazda, Renault, Haval, Great Wall, Changan, Jac, Porsche, Jaguar, BMW, Volvo y Land Rover.

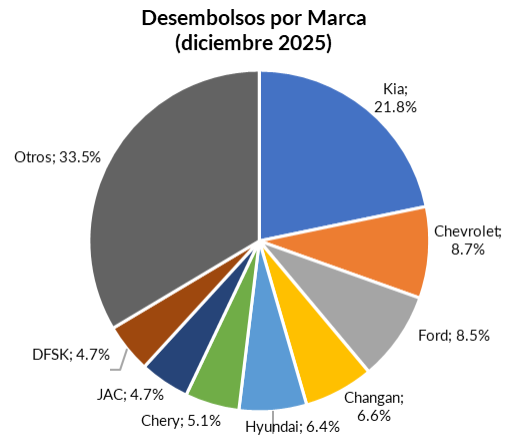
De esta manera, el financiamiento canalizado a través de Astara y sus concesionarios asociados representó el 31.4% del total de desembolsos por monto en 2025 (35.3% en 2024). Por su parte, Derco Inchcape, el segundo canal de ventas más relevante, incrementó su participación alcanzando el 23.8% en dicho periodo.

Desembolsos por Canal de Venta (% por monto)



Fuente: SCP. Elaboración: A&A.

En cuanto a la concentración por marca, Kia lideró con el 21.8% de las operaciones (por unidades), seguida de Chevrolet (8.7%) y Ford (8.5%).



Fuente: SCP. Elaboración: A&A.

Si bien la Institución cuenta con una oficina en Lima, sus operaciones se extienden a Piura, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ica, Áncash, entre otros, a través de la presencia de ejecutivos en las concesionarias locales.

Banco Santander S.A.: Líder en España y el banco con mayor relevancia de la zona euro con una capitalización bursátil de € 147.9 mil MM a diciembre 2025. Además, mantiene posiciones relevantes en Reino Unido, Portugal, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Argentina.

A diciembre 2025, registró activos por € 1.9 billones, un patrimonio de € 112.7 mil MM y una utilidad neta por € 14.1 mil MM, manteniendo un ratio de capital CET1 adecuado, el cual se elevó a 13.5%, y un retorno sobre el capital tangible (RoTE) de 16.3%.

A la fecha, mantiene un *rating* internacional de A, con perspectiva estable, otorgado por *Fitch Ratings*.

Entorno Operativo

Según el BCRP, en el 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, debido principalmente al impulso de los sectores construcción, comercio y manufactura, sumado a la recuperación de la inversión privada y el consumo interno. Según proyecciones, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.0% para ambos años; y, se estima que el consumo privado también crezca en 3.0%.

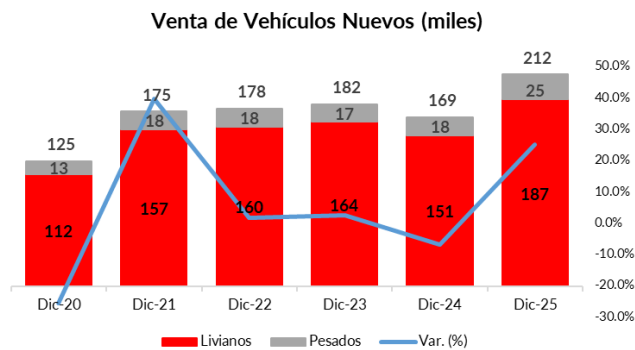
Por su parte, el BCRP continuó con la disminución progresiva de la tasa de referencia. Se debe indicar que, en diciembre 2023 la tasa de referencia se ubicó en 6.75%, situándose en 5.00% al cierre del 2024 y en 4.25% a diciembre 2025. Lo anterior ha tenido un impacto positivo en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Sector Automotriz: El sector se divide básicamente en vehículos livianos (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

A diciembre 2025, las ventas de vehículos nuevos totalizaron 211,776 unidades, lo que representó un incremento del 25.1% respecto al 2024, alcanzando uno de los mayores volúmenes de ventas de los últimos años. Cabe mencionar que, en el 2024 se registró una disminución anual de 6.9%; mientras que, en el 2023, se registró un crecimiento anual de 2.4%.

De manera desagregada, las ventas de vehículos livianos representaron el 88.3% de las ventas (186,981 unidades), con un crecimiento anual del 23.8%. Este resultado se debió al dinamismo de la demanda interna y la recuperación de la inversión privada. A lo anterior, se sumó la disminución del tipo de cambio que impactó en los precios de los vehículos y al comportamiento favorable del financiamiento vehicular, ante la disminución de las tasas de interés y la reducción del riesgo de no pago.

En el caso de los vehículos pesados, las ventas se incrementaron en 35.9%, debido al mayor dinamismo de algunos sectores económicos que demandan en mayor medida dichos vehículos, como construcción, minería e hidrocarburos, manufactura, comercio, entre otros, en un contexto de expectativas empresariales optimistas.



Fuente: AAP. Elaboración: A&A.

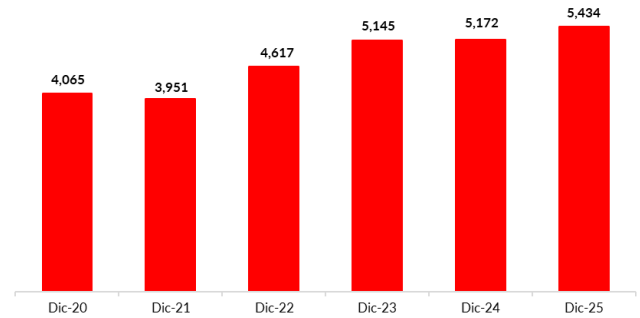
Respecto a las ventas por marca, Toyota mantiene una posición de liderazgo en el mercado, encabezando las ventas por 34 años consecutivos. Así, en lo referente a vehículos livianos, registró un *market share* del 20.5%, seguida de las marcas Kia (9.4%), Hyundai (8.9%), Changan (6.5%), Chevrolet (5.0%) y DFSK (4.0%).

En el segmento de vehículos pesados, Hino (marca del grupo Toyota) obtuvo una participación del 5.3% en ventas de camiones, principalmente.

De otro lado, se debe señalar que el índice de motorización (vehículos nuevos/ 1,000 habitantes) en 2024, fue de 5.0 en el caso de Perú, por debajo de otros países de la región como Chile (16.2), Brasil (12.5) o México (12.0).

Mercado de Créditos Vehiculares: A diciembre 2025, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 5,433.5 MM, exhibiéndose un incremento anual de 5.1% (crecimiento anual de 0.8% en el 2024).

Evolución Saldo Créditos Vehiculares (S/ MM)



Fuente: AAP. SBS. Elaboración: A&A.

En el caso específico de la participación por institución financiera, Mitsui Auto Finance lideró el mercado, seguido de Santander Consumer, BBVA Perú y Banco de Crédito, concentrando en conjunto el 92.5% de las colocaciones a diciembre 2025.

Saldo de Créditos Vehiculares

Entidad	S/ MM	Part. (%)
MAF Perú	1,723	31.7%
Santander Consumer	1,426	26.2%
BBVA	1,089	20.0%
BCP	786	14.5%
BanBif	199	3.7%
Financiera Efectiva	84	1.5%
Scotiabank	52	1.0%
Santander Consumer Bank	32	0.6%
Interbank	17	0.3%
Otras	26	0.5%
Total	5,434	100.0%

Fuente: AAP. SBS. Elaboración: A&A.

Es importante resaltar que el financiamiento vehicular en el país todavía es acotado, al tener una penetración de alrededor del 26% en los vehículos livianos, en comparación con otros países como Chile (60%), México (58%), Brasil (53%) y Colombia (50%).

Desempeño Financiero

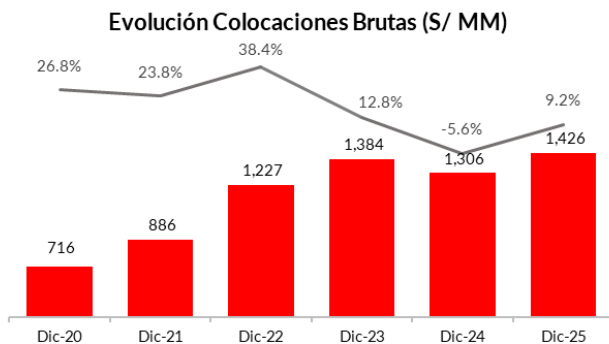
Calidad de Activos

Los indicadores de mora ajustados (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) continuaron disminuyendo, impulsados por el desembolso de créditos con un perfil de riesgo menor.

A diciembre 2025, las colocaciones brutas de SCP ascendieron a S/ 1,426.1 MM, registrando un incremento de 9.2% respecto al cierre del 2024 y un mayor dinamismo frente a la cartera de créditos vehiculares del sistema financiero (+5.1% anual).

Cabe recordar que, en 2024 el saldo de las colocaciones exhibió una contracción anual de 5.6%, debido a la venta

de cartera al Banco Santander Perú; a la mayor rigurosidad en el otorgamiento; y, el menor dinamismo del sector.



Fuente: SBS. Elaboración: A&A.

Por su parte, en el 2025, los desembolsos de créditos de la Institución ascendieron a S/ 883.6 MM, lo que correspondió a 18,615 unidades (S/ 694.5 MM y 13,688 unidades, respectivamente, en 2024). Así, este crecimiento se debió a las mayores unidades vendidas, ya que el *ticket* medio disminuyó a S/ 47.5 mil (S/ 50.8 mil a diciembre 2024).

Cabe mencionar que, SCP financia, en promedio, hasta el 80% del valor del vehículo, a un plazo de 55 meses.

Cartera Riesgosa y Coberturas: En lo referente a indicadores de morosidad, la Institución registró un ratio de cartera de alto riesgo de 4.7% y un indicador de cartera pesada de 9.9%, ambos por debajo de lo exhibido a diciembre 2024 (6.2% y 12.1%, respectivamente), reflejando una mejora en el perfil de riesgo del portafolio.

A su vez, los indicadores de la cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 6.4% y 11.7%, respectivamente (10.4% y 15.8%, respectivamente, a diciembre 2024).

En cuanto al saldo de provisiones, este ascendió a S/ 122.1 MM, superior en 16.1% respecto a diciembre 2024. Considerando lo anterior, se registró un índice de cobertura de cartera de alto riesgo de 181.6% (128.8% a diciembre 2024), mientras que la cobertura de la cartera pesada ascendió a 86.4% (66.9% a diciembre 2024).

Asimismo, en lo que respecta al índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas, este fue de 136.3%.

Es importante resaltar que dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, SCP registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados, reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*).

A diciembre 2025, las garantías preferidas representaron el 86.4% de los créditos directos (93.7% a fines del 2024).

Resultados y Rentabilidad

La utilidad neta registró un incremento anual de 94.0%, debido principalmente a la disminución del costo de fondeo y menores gastos en provisiones y gastos operativos.

En el 2025, los ingresos financieros ascendieron a S/ 263.4 MM, con un ligero crecimiento del 2.5% anual, impulsado por las mayores ganancias por diferencia de cambio. En el caso de los ingresos por cartera de créditos, estos mostraron una contracción de 4.9%. Se debe recordar que, en el 2024, los ingresos financieros totales registraron una disminución anual de 2.3%.

Los gastos financieros ascendieron a S/ 54.1 MM, registrando una disminución de 26.6% anual, debido a un menor costo de fondeo promedio, en línea con la reducción de la tasa de referencia del BCRP, a pesar de un incremento anual en el saldo de captaciones (adeudados + emisiones) de 6.0%.

De esta manera, se registró una utilidad financiera bruta de S/ 209.3 MM, superior a lo exhibido en el 2024 (S/ 183.2 MM); mientras que el margen financiero bruto fue de 79.5% (71.3% a diciembre 2024).

En cuanto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), estos ascendieron a S/ 38.5 MM (S/ 48.7 MM en el 2024), impulsados por los menores niveles de mora. Así, el gasto por este concepto significó el 14.6% de los ingresos (18.9% a diciembre 2024).

En el caso de los ingresos por servicios financieros, la Institución mostró un monto de S/ 68.4 MM en el 2025, superior en 29.9% a lo obtenido en el 2024. Esta cuenta incluye las comisiones por desgravamen y por comercialización de GPS, así como comisiones de servicios de gestión de documentos y portes, asociados a la colocación de los créditos vehiculares, entre otros.

A su vez, se debe señalar el incremento exhibido por los gastos por servicios financieros, los cuales ascendieron a S/ 73.1 MM (S/ 62.8 MM en el 2024). Cabe señalar que esta cuenta considera básicamente el gasto devengado de las comisiones pagadas por adelanto a los concesionarios vinculados a la colocación de créditos vehiculares.

Los gastos administrativos mostraron una contracción del 6.2% con respecto a lo obtenido en el 2024, debido principalmente a menores gastos por servicios de cobranza judicial y preventiva. Lo anterior, generó que el ratio de eficiencia pasara de 51.6% a diciembre 2024, a 43.1% al cierre del 2025.

Así, considerando el ligero incremento en los ingresos financieros y la reducción de los gastos financieros, de los gastos de provisiones y gastos administrativos, la Institución registró una utilidad neta de S/ 51.2 MM (S/ 26.4 MM en el 2024). A su vez, los indicadores de

rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 3.6% y 20.5%, respectivamente (1.8% y 12.0%, respectivamente, a diciembre 2024).

Fondeo y Liquidez

La Institución registró un incremento en el saldo de adeudados, manteniendo la diversificación en entidades locales e internacionales.

Cabe recordar que SCP financia sus operaciones mediante líneas de adeudados y emisiones en el mercado de capitales.

El fondeo mediante adeudados registró un saldo de S/ 674.2 MM, superior en 25.0% respecto al cierre del 2024. En relación con su composición, el 35.5% de este financiamiento se mantenía en el corto plazo. Asimismo, cabe mencionar que estas líneas financian el 46.4% del total de activos (39.0% a diciembre 2024).

Es importante destacar que la Institución registró una diversificación de sus adeudados, tanto con entidades nacionales como internacionales. Además, mantenía líneas disponibles por S/ 646.0 MM a diciembre 2025, adicional al Programa de transferencia de cartera crediticia a favor del Banco Santander Perú hasta por S/ 300 MM.

En cuanto a los valores en circulación, se registró un monto de S/ 428.2 MM (S/ 500.8 MM a diciembre 2024), correspondientes al Segundo y Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo; al Primer Programa de Bonos Corporativos; y, a las emisiones privadas de Bonos Subordinados por S/ 25.5 MM.

Así, los valores en circulación financiaron el 29.4% del total de activos (36.2% a diciembre 2024).

Liquidez: SCP registró un indicador de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / pasivos de corto plazo, de 2.1% a diciembre 2025 (1.4% a diciembre 2024).

La Clasificadora considera que como parte del soporte existente se podría acceder, de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría el riesgo de liquidez de parte de la Institución. Lo anterior se ha evidenciado con el desembolso de una deuda subordinada por US\$6.5 MM en 2020. Además, mantiene una línea de crédito con el Banco Santander Perú por US\$30.0 MM de disposición inmediata.

Calce: A diciembre 2025, el 94.1% de las colocaciones, así como el 93.0% de las captaciones (adeudados + valores en circulación) estaban denominados en moneda nacional.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos registraron un *duration* de 24 meses, mientras que alrededor del 64% de su fondeo fue menor a un año, como parte de una estrategia enfocada a una gestión activa del balance con el objetivo de optimizar el costo de

fondeo. De esta manera, se presentaron descalces en el corto plazo en que los activos no cubrieron los pasivos, específicamente entre los plazos que van de dos meses a dos años, considerando la brecha acumulada.

Con la finalidad de reducir este riesgo, como ya se mencionó, SCP podría acceder a líneas provenientes del Grupo Santander; adicionalmente tiene líneas holgadas con bancos locales y del exterior hasta plazos de 36 meses.

Capitalización

El indicador de solvencia mantiene una holgura adecuada frente al límite del RCG ajustado al perfil de riesgo.

El patrimonio efectivo ascendió a S/ 310.3 MM (S/ 268.7 MM a diciembre 2024), debido a las utilidades del último año. Tomando en cuenta lo anterior, se registró un ratio de capital global de 16.0% (14.6% a fines del 2024).

Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando solo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 13.3% (11.8% a diciembre 2024).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2025, el requerimiento adicional ascendió a S/ 39.1 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.0%.

Características de los Instrumentos

Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

El 25 de febrero del 2022, la Junta General de Accionistas aprobó el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto máximo en circulación de hasta S/ 500.0 MM o su equivalente en moneda extranjera. Las emisiones dentro del Programa cuentan con garantía genérica sobre el patrimonio de la Institución. Los recursos captados son destinados para cubrir necesidades de financiamiento y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio, incluyendo la posibilidad de reemplazar parte del fondeo existente.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

– La Serie D de la Tercera Emisión por un monto de S/ 60.0 MM, colocada en abril 2025, a una tasa de interés de 4.69%. La demanda por el instrumento fue de 2.1x.

Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

El 13 de noviembre del 2024, la Junta General de Accionistas aprobó el Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo por un monto máximo en circulación de hasta S/ 350.0 MM y con una vigencia de seis años a partir de la fecha de inscripción en el RPMV (febrero 2025). Las emisiones se colocarán bajo oferta pública o privada, con una o más emisiones dentro del Programa.

Las emisiones del Programa y las series de cada una de las emisiones tendrán el mismo orden de prelación (*pari passu*) con todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, salvo ante un evento de liquidación del Emisor. Además, las emisiones estarán respaldadas por una garantía genérica sobre el patrimonio de la Institución.

Las condiciones específicas (importe de cada emisión, moneda, plazo, tasas de interés, entre otras) serán establecidas en los prospectos complementarios. Los fondos captados serán destinados a cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio, incluyendo la posibilidad de reemplazar parte del fondeo existente.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

- La Serie A de la Primera Emisión por un monto de S/ 62.4 MM, colocada en junio 2025, a una tasa de interés de 4.59%. La demanda por el instrumento fue de 2.3x.
- Serie B de la Primera Emisión por un monto de S/ 80.0 MM, colocada en setiembre 2025, a una tasa de interés de 4.5%. La demanda por el instrumento fue de 1.2x.
- Serie A de la Segunda Emisión por un monto de S/ 80.0 MM, colocada en noviembre 2025, a una tasa de interés de 4.5%. La demanda por el instrumento fue de 1.8x.
- Serie B de la Segunda Emisión por un monto de S/ 90.0 MM, colocada en enero 2026, a una tasa de interés de 4.4%. La demanda por el instrumento fue de 2.6x.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer

En setiembre del 2019, la Junta General de Accionistas aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos por un monto máximo en circulación de hasta S/ 400.0 MM o su equivalente en dólares. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPMV (mayo 2020).

Las emisiones cuentan con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Institución. Además, los fondos

obtenidos son utilizados exclusivamente para cubrir necesidades de financiamiento y operaciones del negocio.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Primera Emisión.

La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto total de S/ 200 MM, a tres años *bullet* y con pago de interés semestral.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Segunda Emisión.

La Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 100 MM. Estos bonos se emitirán por un plazo de 1.5 años, con amortización *bullet*.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Tercera Emisión.

La Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 200 MM. Estos bonos se emitirán por un plazo de 5 años, con amortización *bullet*.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Cuarta Emisión.

La Cuarta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 200 MM. Estos bonos se emitirán por un plazo de tres años, con amortización *bullet*.

- Serie A de la Cuarta Emisión por un monto de S/ 60.0 MM, colocada en diciembre 2025, a una tasa de interés de 5.0%. La demanda por el instrumento fue de 1.4x.

Santander Consumer (Miles de S/)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Sistema Dic-24	Sistema Dic-25
Resumen de Balance						
Activos	1,315,494	1,541,300	1,381,669	1,454,225	3,092,408	3,222,979
Disponible	67,402	114,679	10,804	23,389	245,730	248,359
Colocaciones Brutas	1,227,218	1,384,196	1,306,071	1,426,073	2,683,570	2,839,958
Provisiones para Incobrabilidad	96,021	118,864	105,135	122,068	188,084	199,697
Pasivo Total	1,165,045	1,331,371	1,150,392	1,184,917	2,575,659	2,647,818
Adeudos y Obligaciones Financieras	840,417	928,415	539,525	674,210	1,718,306	1,880,121
Valores y Títulos	266,650	335,010	500,752	428,177	541,573	477,828
Patrimonio Neto	150,449	209,929	231,277	269,308	516,748	575,160
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	201,259	263,038	257,006	263,442	473,721	479,495
Ingresos por Cartera de Créditos Directos	173,074	220,179	221,093	210,343	430,031	417,305
Gastos Financieros	50,688	97,619	73,788	54,135	163,295	140,328
Utilidad Financiera Bruta	150,572	165,419	183,219	209,308	310,426	339,167
Gasto de Provisiones	52,409	75,521	48,701	38,510	83,152	57,284
Utilidad Financiera Neta	98,163	89,898	134,518	170,798	227,274	281,883
Ingresos por Servicios Financieros Neto	35,990	(690)	(10,204)	(4,739)	22,449	37,772
Utilidad por Venta de Cartera	-	3,504	8,872	-	9,764	-
Utilidad Operacional	134,153	92,712	133,186	166,058	259,487	319,655
Gastos Administrativos	103,911	79,644	93,870	88,091	184,093	184,254
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,729	7,198	12,558	10,389	17,147	12,947
Utilidad Neta	14,248	10,129	26,412	51,237	44,705	81,587
Rentabilidad						
ROE (1)	9.5%	5.6%	12.0%	20.5%	8.3%	14.9%
ROA (1)	1.2%	0.7%	1.8%	3.6%	1.4%	2.6%
RORWA (2)	0.9%	0.6%	1.4%	2.6%	1.3%	2.2%
Margen Financiero Bruto	74.8%	62.9%	71.3%	79.5%	65.5%	70.7%
Margen Financiero Neto	48.8%	34.2%	52.3%	64.8%	48.0%	58.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	19.1%	20.3%	19.5%	20.0%	16.9%	16.8%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Prom.	16.4%	16.9%	16.4%	15.4%	15.7%	15.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	5.3%	8.2%	6.4%	5.1%	6.9%	6.1%
Ratio de Eficiencia (5)	55.7%	47.3%	51.6%	43.1%	53.7%	48.9%
Prima por Riesgo (6)	5.0%	5.8%	3.6%	2.8%	3.0%	2.1%
Calidad de Cartera						
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	8.1%	8.8%	6.2%	4.7%	6.7%	5.4%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	11.6%	13.9%	12.1%	9.9%	10.8%	8.8%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	11.1%	13.0%	10.4%	6.4%	8.3%	7.1%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	15.2%	18.2%	15.8%	11.7%	12.4%	10.6%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	96.8%	97.3%	128.8%	181.6%	104.5%	130.7%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	67.4%	62.1%	66.9%	86.4%	62.2%	75.7%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	7.8%	8.6%	8.0%	8.6%	7.0%	7.0%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	2.1%	1.6%	-10.2%	-20.4%	-1.6%	-8.2%
Fuentes de Fondo						
Total de Adeudos / Total Activos	63.9%	60.2%	39.0%	46.4%	55.6%	58.3%
Total Valores en Circulación / Total Activos	20.3%	21.7%	36.2%	29.4%	17.5%	14.8%
Total Patrimonio / Total Activos	11.4%	13.6%	16.7%	18.5%	16.7%	17.8%
Capital						
Ratio de Capital Global	12.1%	13.6%	14.6%	16.0%	16.5%	17.2%
CET 1	n.d.	10.9%	11.8%	13.3%	14.0%	14.9%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para **Empresa de Créditos Santander Consumer Perú S.A.**:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	A
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Santander Consumer	CP-1+(pe)
Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Santander Consumer	CP-1+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer	AA+(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros:

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio de este. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.